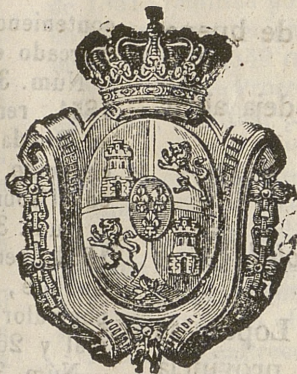


Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Sábado 2 de Julio de 1855.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 114.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

El Ilmo. Sr. Director general de Administracion local me dice con fecha 25 del actual lo que sigue:

„Reunida en esta Direccion general á virtud de su circular de 15 de Noviembre último gran copia de datos sobre la conveniencia que pudiera ofrecer en general á las provincias la creacion y nombramiento de Arquitectos titulares, falta sin embargo conocer hasta qué punto serian conciliables los intereses de las mismas con la decorosa retribucion que se asignase á tales funcionarios, donde no existen y se pagan los proyectos de obras públicas urbanas y su direccion en los casos que ocurren.

A este efecto espera esta Direccion se sirva V. S. reclamar de los Ayuntamientos de la provincia por medio del Boletin oficial una nota del coste que hayan tenido en cada pueblo dichos servicios de obras públicas Municipales durante los cinco años últimos desde el de 1847 hasta el de 1852 inclusive, con expresion de los edificios; y reunidos estos datos con los que ofrezcan de la misma naturaleza y en igual período las cuentas provinciales, formar un estado en que aparezcan con la debida claridad, remitiéndole á esta Direccion general.”

En su virtud encargo á los Señores Alcaldes de esta provincia me remitan á correo vuelto nota de las obras que se hayan proyectado durante los cinco años que expresa la orden inserta, con expresion de los honorarios que han satisfecho á los Maestros que las proyectaron y dirigieron: expresando ademas los edificios en que hayan tenido lugar, como son: Casas Consistoriales, Escuelas, Mataderos, Cárceles, Fuentes y Cementerios, ó cualquiera otras que no sean de Caminos, Puentes, etc.

Si en algun pueblo no hubiere noticia alguna que dar por no hallarse en el caso prevenido, lo manifestará asi por medio de oficio. Valladolid 30 de Junio de 1853.=Francisco del Busto.

Núm. 115.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Los Alcaldes de esta provincia, empleados de Vigilancia, destacamentos de la Guardia Civil y demás dependientes de mi Autoridad, procederán á la captura de dos hombres, cuyas señas se insertan á continuacion, que al anochecer del dia 9 del actual robaron una yunta de mulas de Don Pablo Rodriguez, vecino de Carrion de Calatrava, en la provincia de Ciudad-Real, y en caso de ser habidos les pondrán á mi disposicion con la debida seguridad. Valladolid 29 de Junio de 1853.=Francisco del Busto.

Señas de los ladrones. Uno de 35 á 40 años, estatura alta, color bueno, delgado, con patilla corrida y despuntada, nariz delgada, vestido de chaqueton de paño fino color de pasa, un boton negro en la camisa, sin sombrero, y solo con un gorro hecho con pañuelo de pintas bordadas, armado con un trabuco y una pistola abocardada: monta un caballo negro menor de la marca, con cabezon de color de avellana.

Otro de 50 á 55 años, cerrado de barba: viste camisa de color hecha pedazos las bocas mangas, calzones de trufio y pana abiertos, calcetas azules y alpargatas: lleva un trabuco y pistolas de las comunes y monta un caballo castaño claro, menor de la marca, algo descubierto de los cuartos traseros, llevando unas alforjas de maleta, francesas.

Señas de las caballerías robadas. Un macho mular negro en castaño, edad 10 años, alzada 5 dedos sobre la marca, recio, bozo blanco, cabeza pequeña, con una P. en el hocico.

Una mula del mismo pelo, algo mas claro

bozo castaño, alzada 6 cuartas y media, de buena presencia y sin hierro, edad 6 años.

Nota. Adviértese que la mula no se deja abrir la boca.

Núm. 116.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

A instancia de D. Miguel Herrero Lopez se instruye expediente en este Gobierno de provincia con objeto de que se le autorice para reconstruir un Molino harinero situado sobre el Riosequillo, en la raya de Villabrágima y Tordehumos, donde en lo antiguo le tuvieron los antecesores de D. Gregorio Cebrian, que le ha vendido sus derechos y acciones.

Y en cumplimiento de lo que dispone la regla 4.^a de la Real orden de 14 de Marzo de 1846, se dá publicidad al proyecto por medio del Boletín oficial, para que las personas ó corporaciones á quienes interese el asunto, puedan tomar conocimiento de él en la Secretaría de este Gobierno en el término de veinte dias, á contar desde el en que se publique este anuncio. Valladolid 1.^o de Julio de 1853.—Francisco del Busto.

Continúa el inventario de los documentos de interés hallados entre las cartas sobrantes del año de 1851. (Véase el Boletín núm. 64.)

Núm. 313.—Procedente de Madrid, su fecha 17 de Diciembre de 1851, remitida por el Duque de Alba á Don Julian Ruiz Luengo, en Sevilla, conteniendo dos abonos por valor de 29,000 reales, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 314.—Procedente de la Coruña, su fecha 20 de Octubre de 1851, remitida por Juana Rodriguez á Don Ramon Sollozo, en Vivero, conteniendo un diploma de la cruz pensionada de Isabel II y la licencia absoluta de Ignacio Dovalés, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 24 mrs.

Núm. 315.—Procedente de Campillos, su fecha 7 de Octubre de 1851, remitida por José Casasola á D. José Cepeda, en Cádiz, conteniendo una fé de bautismo y una letra de 773 reales, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 316.—Procedente de Rio-Janeiro, su fecha 13 de Agosto de 1851, remitida por Francisco Arango á D. Francisco Algorri, en la Coruña, conteniendo una letra por valor de 50 libras esterlinas, y su porte marcado en el sobre 25 rs.

Núm. 317.—Procedente de Lisboa, su fecha Diciembre de 1849, remitida por el Cónsul de España á D. Manuel de Ayona Bayona, en Galicia, conteniendo contestaciones oficiales sobre herencias de Juan Millan y Antonio Meira, y su porte marcado en el sobre 12 rs.

Núm. 318.—Procedente de Santiago, su fecha 6 de Diciembre de 1849, remitida por el provisor al Sr. Cura de S. Pedro de Bugalledo, conteniendo un testimonio de fundacion de una capellanía, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 319.—Procedente de Carballo, su fecha 17 de Mayo de 1850, remitida por Ramon Fernandez á Don José Fernandez, en la Coruña, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II pensionada, á favor de José Fernandez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 320.—Procedente de Tuy, su fecha 19 de Febrero de 1850, remitida por el Comandante de Cantabria á D. Ignacio Fernandez, en Santa Maria de Arva, Santiago, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II pensionada, á favor de Ignacio Fernandez, y su porte marcado en el sobre 2 reales y 12 mrs.

Núm. 321.—Procedente de Pontevedra, su fecha 3 de Agosto de 1850, en firma y dirigida á D. Juan Queijo, en Santiago,

conteniendo una licencia absoluta del dicho Queijo, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 322.—Procedente de Cádiz, su fecha 31 de Enero de 1851, remitida por Juan Guaita á D. José Delgado Palacios, en Ronda ó Sevilla, conteniendo varias actuaciones sobre declaracion de los Sres. Martinez Larrad, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y un maravedí.

Núm. 323.—Procedente de Jaen, su fecha 22 de Marzo de 1851, remitida por Toribio Miguel á D. Eugenio Sanchez, en Gabiote, conteniendo una carta de pago de bienes nacionales por valor de 3,505 reales, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 324.—Procedente de Santa Cruz de Tenerife, su fecha 20 de Octubre de 1851, remitida por el Administrador de Directas á D. Felipe Alvarez, en Rambla, Canarias, conteniendo una obligacion por deuda de 77 pesos fuertes, y su porte marcado en el sobre 28 rs.

Núm. 325.—Procedente de Cuenca, su fecha 21 de Octubre de 1851, remitida por el Gobernador al Alcalde de la Olmedilla, conteniendo un expediente sobre indemnizacion de daños por la faccion de Braulio Bravo, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 326.—Procedente de Cuenca, su fecha 17 de Octubre de 1851, remitida por el Administrador de Directas al Alcalde de Buenache de Alarcon, conteniendo unas cartas de pago de la Tesorería por valor de 198 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 327.—Procedente de Cuenca, su fecha 12 de Diciembre de 1851, remitida por L. Mediamano al Ayuntamiento de Cañavate, conteniendo unas cartas de pago por contribuciones de valor de 4,000 rs., y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 328.—Procedente de Cuenca, su fecha 1.^o de Setiembre de 1851, remitida por el Comandante general al Ayuntamiento de Buenache, conteniendo la licencia absoluta del soldado Juan Garcia, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 329.—Procedente del Norte, Brasil, su fecha 26 de Marzo de 1851, remitida por Francisco Rodriguez, en Santa Cruz de Tenerife, conteniendo un poder, y su porte marcado en el sobre 21 rs.

Núm. 330.—Procedente de Cuenca, su fecha 27 de Diciembre de 1851, remitida por el Administrador de Directas á D. Joaquin Soriano, en Castillo Garcinuñez, conteniendo un expediente justificativo de la falta de sales en un alfolí, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 331.—Procedente de Onrubia, su fecha 3 de Abril de 1851, remitida por Eusebio Navalon á D. Francisco Echevarria, en Cañamares, conteniendo un testamento, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 332.—Procedente de Souhthuedl, en Inglaterra, su fecha 28 de Abril de 1851, remitida por Jhd Joux á Don Diego Bravo Flores, en Villaricos, conteniendo un protesto de una letra de 321 libras esterlinas, y su porte marcado en el sobre 15 rs.

Núm. 333.—Procedente de Santo Domingo de la Calzada, su fecha 18 de Diciembre de 1850, remitida por Valeria Corral á D. Julian Chabbarri, en Cartagena, remitiendo una letra de 30 rs., y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 334.—Procedente de Tarifa, su fecha 4 de Diciembre de 1850, remitida por Francisco Serrano á D. Antonio Alba, en Sevilla, conteniendo dos licencias absolutas de Antonio Alba, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 335.—Procedente de Santomera, su fecha Noviembre de 1850, remitida por Luciano Gonzalez á D. José Gonzalez, en Toledo, conteniendo la licencia absoluta del soldado José Gonzalez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 336.—Procedente de Madrid, su fecha 16 de Junio de 1851, remitida por el Secretario de la Orden de Carlos III á D. Bartolomé Calvo, en Aguilas, conteniendo un traslado de la gracia de Cruz de Carlos III á favor de dicho Calvo, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 337.—Procedente de Almería, su fecha 8 de Diciembre de 1850, remitida por Ramon Gonzalez á D. Fernando Guillamas, en Madrid, conteniendo varios recibos de contribuciones, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 338.—Procedente de Granada, su fecha 17 de Junio de 1849, remitida por el Comandante general al Comandante militar de Iznalloz, conteniendo el certificado de libertad del

quinto José Perez, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 339.—Procedente de la Coruña, su fecha 14 de Mayo de 1851, remitida por Josefa Cernadas á Doña Dolores Soto, en Santa Olalla, conteniendo la declaracion de un débito de 852 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 340.—Procedente de Aranjuez, su fecha 27 de Marzo de 1851, remitida por el Comandante de la Reina al Alcalde de Ginestra, en Leon, conteniendo la licencia absoluta del soldado Salustiano Alvarez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 341.—Procedente de Segovia, su fecha 10 de Abril de 1851, remitida por José Gutierrez al Sr. Gefe del batallon de la Reserva, en Madrid, conteniendo la licencia absoluta del sargento Juan Pablo Castellanos, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 342.—Procedente de Madrid, su fecha 22 de Enero de 1851, remitida por Juan Manuel Oromi al Sr. Administrador de indirectas, en Badajoz, conteniendo cuatro cartas de pago por fianzas de consumos por valor de 8,000 rs., y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 343.—Procedente de Madrid, su fecha 18 de Noviembre de 1850, remitida por el Coronel de Lusitania al Alcalde constitucional de Fordomar, en Búrgos, conteniendo una certificacion para que el soldado Gabriel Nieto pueda usar medalla de Pio IX, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 344.—Procedente de Madrid, su fecha 18 de Noviembre de 1850, remitida por el Coronel de Lusitania al Alcalde constitucional de Navas de Haro, conteniendo una certificacion á favor del soldado Victoriano Herranz para que pueda usar medalla de Pio IX, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 345.—Procedente de Almaden, su fecha 27 de Diciembre de 1850, remitida por el Superintendente de minas al Sr. Contador central, en Madrid, conteniendo una carta de pago de azogues por valor de 25,157 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 355.—Procedente de Madrid, su fecha 12 de Febrero de 1851, remitida por María Garcia á D. Antonio Sanchez, en Granada, conteniendo una libranza de 70 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 356.—Procedente de Madrid, su fecha 20 de Febrero de 1851, remitida por José Sanchez á D. Patricio Vargas, en Villanueva de los Ojos, conteniendo un pagaré de 3,000 reales firmado por D. Joaquin Espinosa, y otros documentos, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 357.—Procedente de Cartagena, su fecha 28 de Junio de 1849, remitida por Dolores á Don Francisco Ejea, en la Coruña, conteniendo una Real cédula de la cruz de San Hermenegildo de D. Francisco Ejea, y su porte 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 358.—Procedente de Madrid, su fecha 8 de Enero de 1851, remitida por José Gomez al Sr. Comandante de armas de Menasalvas, en Toledo, conteniendo la licencia absoluta de Lope Guzman, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 359.—Procedente de Cádiz, su fecha 6 de Setiembre de 1851, remitida por Matias Leon al Sr. D. Luis Maria Serrano, en Barcelona, conteniendo una Real cédula de la cruz de San Fernando á favor de dicho Serrano, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 360.—Procedente de Madrid, su fecha 16 de Abril de 1851, remitida por Francisco de la Iglesia á D. Francisco de Paula Nuñez, sin pueblo, conteniendo la inscripcion provisional de una accion del canal de Hércules de 2,000 reales, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 263.—Procedente de Madrid, su fecha 10 de Junio de 1849, remitida por Fray Antonio Orje á D. Pedro Gonzalez, en Granada, conteniendo un recibo por duplicado de una letra de 60,000 rs., de Guadalajara de Indias, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 364.—Procedente de Vitoria, su fecha 29 de Octubre de 1850, remitida por el Comandante del Príncipe al Sr. Alcalde de Folgoso, en Leon, conteniendo dos letras por valor de 56 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 365.—Procedente de Santa Cruz de Mudela, su fecha 24 de Noviembre de 1851, remitida por Vicenta Cortazar á D. Julian Perez, en Ornillo, Arenas de San Pedro, conteniendo una letra por valor de 20 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 366.—Procedente de Bodonal, su fecha 21 de Junio de 1851, remitida por Manuel Salamanca á D. Ildefonso Ortiz, en Madrid, conteniendo una certificacion de deuda sin interés del valor de 24,350 rs., y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 367.—Procedente de Moron, su fecha 15 de Octubre de 1851, remitida por Esteban Herce á D. Gaspar Delgado, en Tortosa, conteniendo una letra de 50 reales, y su porte marcado en el sobre un real.

Núm. 368.—Procedente de Sanlúcar de Barrameda, su fecha 15 de Julio de 1851, remitida por Manuel Ariscun á Don Antonio Gijon, en Córdoba, conteniendo tres documentos relativos á la aprobacion de cuentas de la remonta de Ubeda, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 369.—Procedente de Ceuta, su fecha 30 de Abril de 1851, remitida por Juan Antonio Falcon al Señor Fiscal del Sacramento, en Sevilla, conteniendo un legajo con cartas y documentos de interés, y su porte marcado en el sobre 12 rs.

Núm. 370.—Procedente de Gaucin, su fecha 30 de Junio de 1851, remitida por el Juez de primera instancia al Sr. Provisor del Obispado, en Málaga, conteniendo un expediente contra Don Miguel Gutierrez, vecino de Cortes, y su porte marcado en el sobre 12 rs.

Núm. 371.—Procedente de Madrid, su fecha 2 de Diciembre de 1851, remitida por M. Acevedo á D. José Aparicio, en Valladolid, conteniendo la cédula de una cruz militar y dos certificaciones, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 372.—Procedente de Pravia, su fecha 15 de Mayo de 1851, remitida por José Fernandez á D. Miguel Corrales, en Madrid, conteniendo una carta de pago y recibos de interés, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 373.—Procedente de Jaen, su fecha 13 de Setiembre de 1851, remitida por Francisco Gimenez á D. Pablo Huertos, en Baza, conteniendo unas letras por valor de 120 reales, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 374.—Procedente de Jaen, su fecha 25 de Junio de 1851, remitida por Toribio de Miguel á D. José Ortega, en Alcaudete, conteniendo 6 cartas de pago de bienes nacionales, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 375.—Procedente de Pamplona, su fecha 19 de Agosto de 1851, sin firma, y dirigida á Don Juan Oliva, en Santa Coloma de Farnés, conteniendo la licencia absoluta de Juan Oliva, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 376.—Procedente de la Coruña, su fecha 8 de Mayo de 1851, remitida por Francisco Llobet á D. Esteban Curell, en Masnon, conteniendo dos recibos de 278 rs., y su porte marcado en el sobre un real.

Núm. 377.—Procedente de la Coruña, su fecha 28 de Noviembre de 1850, remitida por José de Castro á D. Antonio Gomez, en Vigo, conteniendo una certificacion de servicios militares, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 378.—Procedente de Matanzas, su fecha 3 de Mayo de 1851, remitida por el Coronel de Nápoles al Sr. Coronel de Aragon, en la Coruña, conteniendo la licencia absoluta del soldado José Borrajo, y su porte marcado en el sobre 13 rs.

Núm. 379.—Procedente de Navacarnero, su fecha 19 de Setiembre de 1851, remitida por Manuel Colomo, en Málaga, conteniendo unas letras por valor de 30 rs., y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 380.—Procedente de Madrid, su fecha 12 de Abril de 1848, sin firma, y dirigida á D. Victoriano Larraz, en Valencia, conteniendo el titulo de capellan del primer batallon de Asturias á favor de dicho Larraz, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 381.—Procedente de Madrid, su fecha 1851, remitida por Joaquin Gallego á D. Francisco Feloz Zarza, en Villacarrillo, conteniendo una carpeta de vales Reales por valor de 27,464 reales, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 382.—Procedente de la Coruña, su fecha 19 de Diciembre de 1851, remitida por José Maria Tejeiro á Don Antonio Maria Coira, en Madrid, conteniendo tres titulos del 4 por 100 de valor de 1000 rs. cada uno, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 383.—Procedente de Algeciras, su fecha 13 de Mayo de 1851, remitida por Pascual Bermejo al señor Brigadier Don José Herrera Dávila, en Sevilla, conteniendo varios documentos de interés del cadete D. José Padilla, y su porte marcado en el sobre 7 rs.

Núm. 384.—Procedente de Madrid, su fecha 12 de Agosto de 1851, remitida por J. Zapata á D. Joaquin Gil, en Monton,

conteniendo un recibo de la sociedad La Esperanza por valor de 100 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs. Núm. 385.—Procedente de Ubeda, su fecha 2 de Abril de 1851, remitida por Faustino Granadino á D. Francisco Felipe Sanchez, en Madrid, conteniendo un expediente de incendio de un molino, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

(Se continuará.)

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía constitucional de Villabragima.

Se halla adjudicado á favor de Isidro Aller el arriendo en remate público de 9 higuadas y 550 estadales de tierra de labor, radicantes en las Vegas del Pozo; y el de 4 higuadas y 532 estadales en el titulado de Almenara, unas y otras pertenecientes á los Propios de esta villa; y á favor de Antolin Cocho 11 higuadas y media, que están agregadas á la enseñanza de niños, en 25 celemines cada una, todas para disfrutar en el Agosto de 1854. Y se anuncia para que los que gusten interesarse en la mejora del cuarto, lo verifiquen en el término que la Ley señala. Villabragima 25 de Junio de 1853.—El Alcalde, Gavino Perez.—Isidro Herrero, Secretario.

Alcaldía constitucional de Medina del Campo.

En el dia de ayer desapareció del mercado en esta villa una burra de 5 años de edad, estatura mas de 6 cuartas, pelo negro y con orejas bastante largas, propia de Faustino Lopez, vecino de Villaverde. Si alguna persona supiere su paradero, podrá avisar á dicho Lopez, quien abonará los gastos que en ella se hubieren causado. Medina del Campo 27 de Junio de 1853.—El Alcalde, Felipe Saez Perrino.

Alcaldía constitucional de Cubillas de Santa Marta.

Habiendo de dar principio la Junta pericial á la rec- tificacion del Padron de riqueza de esta villa, el que ha de servir de base para el repartimiento del año próximo de 1854; se hace preciso que todos los contribuyentes, asi vecinos como hacendados forasteros, en el improroga- ble término de quince dias, desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, presenten relaciones en que, con sugesion á los modelos últimamente circulados por la Administracion, manifiesten con toda precision y exactitud su verdadera riqueza, pues de no hacerlo así les parará el perjuicio que haya lugar, obrando la Junta en toda la plenitud de sus atribuciones segun la Ley. Cubillas de Santa Marta 28 de Junio de 1853.—El Alcalde, Simon Tobar.—Guillermo Diez, Secretario.

Con el propio objeto y en igual término invitan los Ayuntamientos de los pueblos siguientes:

- Barruelo.
- Gallegos.
- La Torre.

- Pedrosa del Rey.
- Peñalba de Duero.
- San Cebrian de Mazote.
- Torrecilla de la Torre.
- Valverde.
- Villabragima.
- Villabámete.
- Villanubla.

El Lic. D. José María Cano, Secretario de S. M. con ejer- cicio de Decretos, primer Teniente Alcalde constitucional de esta Capital, y como tal encargado del Juzgado de primera instancia de la misma por ausencia del propietario.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Laureano del Riego Gonzalez, Confinado en el Presidio de esta Capital y Cabo segundo de la octava Brigada del mismo, para que en el término de treinta dias se presente en este Juzgado á responder á los cargos que contra él resultan con motivo de la fuga verificada el 16 del corriente del pueblo de Simancas, en donde se hallaba con la Brigada; con apercibimiento de que transcurrido dicho término sin haberlo realizado, se continuará el procedimiento en su rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Valladolid á 26 de Junio de 1853.—José María Cano.—Por mandado de su Señoría, Eusebio Lopez Barban.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Agencia general de Negocios y Caja de Imposicion y Prestamos.

Estado que manifiesta las operaciones verificadas en dicho establecimiento en el mes de Junio último.

PRÉSTAMOS.	Rs. vn.
10 operaciones hasta 1,000 rs. vn.	5,555
9 id. desde 1,001 rs. hasta 5,000.	24,762
4 id. desde 5,001 rs. hasta 10,000.	30,160
	<hr/>
	60,477

IMPOSICIONES.

2 operaciones hasta 100 rs. vn.	140
---	-----

Valladolid 1.º de Julio de 1853.—El Director, José Grijalvo.

Nota. Se ha colocado á préstamo por comision de esta Agencia la cantidad de 46,380 rs. vn.

Continúa á cargo de D. Juan de Abarca, del Comer- cio de Santander, el depósito de las verdaderas y legítimas piedras para Molino de las acreditadas canteras de *Laferte sous Jouarre*, al precio de 3,000 rs. el par. Las personas que gusten adquirirlas pueden dirigirse al citado Señor Abarca.